

Rawson (Chubut), 14 de julio de 2015

Dictamen N° 157/15 CF

**Ref.: Expte. 35185/15 T.C. – Lic. Pub. N° – 11-AVP-15
Ruta Nac. N° 3 tramo Pto. Madryn- TW autovía
Acceso Sur Pto. Madryn y Avda. Eva Perón Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 0895/15 – fs. 444 – se autoriza la Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones con un presupuesto oficial de \$ 124.992.717,87 valores FEBRERO 2015.

Que a fs. 1436/1437 se encuentra copia del CONVENIO MARCO celebrado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL en el que, según su cláusula quinta; VIALIDAD NACIONAL se compromete a financiar las obras motivos de la presente licitación.

Que a fs. 1450 la Comisión Asesora de Adjudicaciones concluye aconsejando ADJUDICAR a la firma **L.A.L. S.A.** en la suma de \$ 134.510.118,57

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas